



ACTA DE ADJUDICACION

CORAASAN-LPN-003-2018

“ADQUISICION DE DOS (2) ELECTROBOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL Y DOS (2) ARRANCADORES MAGNETICOS ESTADO SOLIDO”.

De Fecha 21/11/2018

CONSIDERANDO: Que la CORAASAN requiere de la adquisición de bienes y servicios para mejorar el funcionamiento en la Estación De Bombeo Toma De Amina (SAJOMA).

CONSIDERANDO: Que mediante acto administrativo el Comité de Compras y Contrataciones de la CORAASAN aprobó y designó a los peritos para la Licitación de REF. **CORAASAN-LPN-003-2018**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 01 y 02 de Octubre del 2018 fueron publicadas a través de los periódicos “El Caribe” y “Nacional”, la Convocatoria a Licitación Pública Nacional con la Referencia del Procedimiento CORAASAN-LPN-003-2018, ***“ADQUISICION DE DOS (2) ELECTROBOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL Y DOS (2) ARRANCADORES MAGNETICOS ESTADO SOLIDO”.***

CONSIDERANDO: Que la convocatoria a Licitación Pública Nacional y el Pliego de Condiciones Específicas fueron publicados en el portal institucional de la CORAASAN y en el administrado por el Órgano Rector.

CONSIDERANDO: Que según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas y su cronograma de Licitación, el Catorce (14) de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), fue la Recepción y Apertura de las Propuestas “Sobre A” y “Sobre B”.

CONSIDERANDO: Que según el registro de Participantes de la Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-003-2018, se recibió tres (3) propuestas Técnicas y Económicas de los Oferentes *HIDROSISTEMAS, S.R.L, HIDROTEC, S.R.L. Y LA ANTILLANA COMERCIAL, S.A.*

CONSIDERANDO: Que en fecha 29 de Noviembre del 2018, fue realizado por los peritos designados para esta Licitación, la evaluación de la Oferta Técnica “Sobre A” y “Sobre B” de los Oferentes *HIDROSISTEMAS, S.R.L, HIDROTEC, S.R.L. Y LA ANTILLANA COMERCIAL, S.A.*



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAASAN)

RNC 402006238

CONSIDERANDO: Que en fecha 30 de Noviembre del 2018, el Comité de Compras y Contrataciones de la CORAASAN se reunió y realizó el Acta de Evaluación Ofertas Técnicas “Sobre A” y Económica “Sobre B” aprobando el Informe Definitivo de Evaluación Ofertas Técnicas “Sobre A” y económica “Sobre B” de la **Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-003-2018**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de Noviembre del 2018, como lo establece el Pliego de Condiciones Específicas en su cronograma de Licitación fue la Apertura del Sobre A Y B, de los Oferentes *HIDROSISTEMAS, S.R.L*, *HIDROTEC, S.R.L*. Y *LA ANTILLANA COMERCIAL, S.A.* donde mediante acto de notario público fue leída su oferta económica, según se muestra a continuación:

Oferta Total Económica/ HIDROSISTEMAS, S.R.L	Oferta Total Económica/ HIDROTEC, S.R.L.	Oferta Total Económica/ LA ANTILLANA COMERCIAL, S.A.
Su oferta por un valor de RD\$5,775,726.72. Con ITBIS., y en condiciones de pago: Evaluación del Requisito: No Cumple, el oferente en su oferta presento la siguiente forma de pago 50% con la orden y 50% contra entrega, difiere del cronograma establecido en el pliego de condiciones capítulo 2.4 condiciones de pago, el cual establece que los pagos serán realizados de la siguiente manera 20% avance, 30% por ciento 30 días luego del avance y 50% a la entrega en los almacenes recibidas y recepcionadas en (CORAASAN).	Su oferta por un valor RD\$5, 589,000.00. Sin ITBIS., y En Condición de pago: Evaluación del Requisito: Cumple, el oferente en su oferta presento la siguiente forma de pago 20% avance, 30% por ciento 30 días luego del avance y 50% a la entrega de los equipos.	Su oferta por un valor RD\$5, 800,000.00. Sin ITBIS., y En Condición de pago: Evaluación del Requisito: Cumple, el oferente en su oferta presento la siguiente forma de pago 20% avance, 30% por ciento 30 días luego del avance y 50% a la entrega de los equipos.



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAASAN)

RNC 402006238

Así mismo que los Oferentes *HIDROTEC, S.R.L. Y LA ANTILLANA COMERCIAL, S.A.* presentaron junto a su Oferta Económica, la Garantía de Seriedad de la Oferta. Y el oferente *HIDROSISTEMAS, S.R.L* presento una garantía bancaria.

Que en fecha de Noviembre (30) de noviembre del año dos dieciocho (2018), se dio por terminado el proceso de evaluación del contenido de la Propuesta Técnica y Económica “Sobre A y B” que fue presentada por los Oferentes *HIDROSISTEMAS, S.R.L, HIDROTEC, S.R.L. Y LA ANTILLANA COMERCIAL, S.A.*

Por lo que los peritos designados para esta Licitación procedieron a realizar el Informe de Evaluación de la Ofertas “Sobre A Y B”, en el cual según lo dispuesto en los Criterios de Evaluación del Pliego de Condiciones Específicas, el Informe expresó que el Oferente **HIDROTEC, S.R.L.** ha cumplido con las condiciones específicas del pliego de condiciones.

RESUELVE

PROCEDER a la **APROBACIÓN** del Informe definitivo de las Ofertas recibidas de los “Sobre A Y B”, en el cual se recomienda por unanimidad de votos para la Licitación Pública Nacional de REF. **CORAASAN-LPN-003-2018** la **ADJUDICACION** al Oferente **HIDROTEC, S.R.L.** de **RNC 1-2200910-8** el por un valor de **RDS 5, 589,000.00** (Cinco millones quinientos ochenta y nueve mil pesos dominicanos con 00/100), para la **“ADQUISICION DE DOS (2) ELECTROBOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL Y DOS (2) ARRANCADORES MAGNETICOS ESTADO SOLIDO”**. *Por haber logrado el mayor puntaje de la suma ponderada obtenida en los puntos de documentación sobre A y Sobre B.*

Así mismo, mediante esta Acta de Resolución de Adjudicación, ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la Adjudicación a los Oferentes **HIDROTEC, S.R.L.** conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas y que sea publicada en el Portal de la CORAASAN y del administrado por el Órgano Rector.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-003-2018.



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAASAN)

RNC 402006238

VISTO: La Circular de las Preguntas y Respuestas de la Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-003-2018.

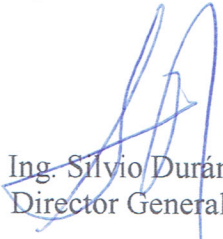
VISTA: El acta de Apertura del Sobre A y B, de la Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-003-2018.

VISTO: El Informe Definitivo de Evaluación Ofertas Técnicas “Sobre A y B”.

VISTA: Las Ofertas Técnicas y Económicas de los oferentes *HIDROSISTEMAS, S.R.L.*, *HIDROTEC, S.R.L.* Y *LA ANTILLANA COMERCIAL, S.A.* de la Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-003-2018.

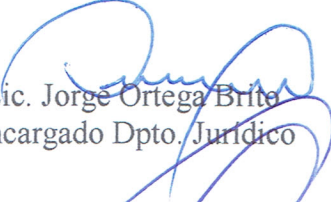
VISTA: La Ley No. 582-77 y sus modificaciones que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago.

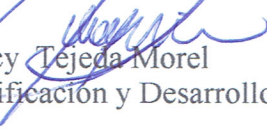
VISTO: El Reglamento interno del Consejo de Directores de la CORAASAN.


Ing. Sylvio Durán
Director General




Lic. Rita García
Gerente Administrativa y Financiera


Lic. Jorge Ortega Brito
Encargado Dpto. Jurídico


Lic. Lucy Tejeda Morel
Gerente Planificación y Desarrollo


Yokasta Díaz
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información Pública